



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00389496-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Miriam del Carmen Lucero en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria realizada durante los meses de junio/julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Miriam del Carmen LUCERO – Cuil: 27307380434- en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado : “: El concepto de “pliegue” en la filosofía de Gilles Deleuze de los años ochenta. Estudio de su alcance ontológico, estético y político.”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Cecilia Barelli y a la Dra. Julia Monge como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.f.

